

Documento de posicionamiento: Advocacy desde una Perspectiva Salesiana

1. ¿Qué es advocacy¹?

Se trata de un proceso que apoya y empodera a las personas para:

- Expresar sus opiniones y preocupaciones
- Acceder a la información y servicios
- Promover y proteger sus derechos y responsabilidades
- Explorar opciones y tomar decisiones

Pretende asegurar que las personas, especialmente aquellas más vulnerables, son capaces de:

- Hacer que su voz sea escuchada en aquellos asuntos que son de importancia para ellos
- Proteger y salvaguardar sus derechos
- Conseguir que sus opiniones o anhelos sean considerados cuando se toman decisiones que afectan a sus vidas

En conclusión, dar voz a las personas más vulnerables, incluyendo, menores y jóvenes, y sus comunidades, mediante:

- La concienciación sobre las reformas gubernamentales necesarias, incluyendo la reforma de servicios y la protección
- El desarrollo de campañas con alianzas y entes de la sociedad civil
- Proponer soluciones junto a los gobiernos desde un rol de aliado de probada reputación.

Es importante distinguir entre advocacy y otros términos similares, que a veces, se usan como sinónimos pero que tienen connotaciones diferentes.

Lobby: Una práctica de advocacy que tiene como objetivo influencia un órgano de gobierno. Por tanto, en el contexto Salesiano, y con el fin de promover una buena praxis, debemos evitar el uso de este término, porque abogamos por el Bien Común.

Hacer Campañas: Suma de acciones o actividades que una organización planifica y ejecuta con el fin de influenciar las políticas y crear conciencia sobre un asunto determinado.

2. ¿Por qué hacer advocacy?

Actuamos dentro de un sistema que ha adoptado y consolidado algunas políticas, por lo que, es necesario hacer advocacy. Estas políticas no suelen estar centradas en el desarrollo integral del ser humano y no profundizan en la raíz de la causa de los problemas.

Si queremos desarrollar contenidos en línea con el carisma de Don Bosco y la gran experiencia construida a lo largo de los años, en todo el mundo, a través del Sistema Preventivo, necesitamos abogar por lo que él nos enseñó: que la diferencia consiste en cambiar las causas que subyacen a un problema y no sólo mitigar las consecuencias de las políticas discriminatorias.

¹ En el documento se emplea el término anglófono advocacy, por no encontrar un vocablo español que defina todos los matices del término. Se suele traducir como incidencia política, pero hay otras variantes aceptadas.

3. Valores centrales en la acción política de las entidades de Don Bosco

Para conseguir una incidencia política efectiva es necesario tener una visión clara. En base a nuestra experiencia educativa de más de cien años hemos construido un ideario de valores fundamentales que se detallan a continuación:

- Los derechos de la infancia y la juventud están en el núcleo de la Misión de Don Bosco
- Los Salesianos de Don Bosco y sus organizaciones son reconocidos en el mundo entero por su compromiso con los colectivos más vulnerables, por su trabajo efectivo y por su amplia experiencia de campo que deriva de los diversos sectores en los que se implican en primera línea.
- Esta rica herencia y conocimiento debe ser concretada en estrategias y políticas, que contribuyan a la transformación social con el fin de responder a los déficits estructurales existentes.
- Uno de los objetivos de Don Bosco para los jóvenes era que fueran “Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos”, en el siglo XXI traducimos este aforismo en la promoción de una ciudadanía activa y participativa entre los menores y los jóvenes, animándolos a vivir sus vida de manera plena y significativa.
- Nuestro sistema educativo no deja a los menores y jóvenes solos. Estos son integrados en una comunidad educativa que los acompaña personalmente, y por tanto, defendiendo el desarrollo de la comunidad local como factor clave para la inclusión social de la juventud.

4. Advocacy en la tradición de la Familia Salesiana

- Don Bosco nos ha indicado el camino. Algunas referencias históricas nos muestran como Don Bosco claramente abogó por los derechos de los jóvenes cuando los derechos de sus niños no eran respetados y los explicitaba (por ejemplo el contrato de aprendiz o los contactos con las autoridades públicas para el bienestar de los jóvenes; etc.)
- La visión de Don Bosco, anticipó los signos de los tiempos. Él fue y, es todavía hoy, el motor de una visión que todavía pervive y se mantiene válida. Esta visión cree firmemente en el bien potencial que existe en cada persona y en su capacidad de transformarla personalmente y a la sociedad que la rodea.

5. Principios inspiradores de la Advocacy Salesiana

- Como trabajamos para el cambio de políticas y conseguir la promoción y protección de los derechos de la infancia, debemos tener en mente que no operamos como activistas de una ONG sino como “partners” de gobiernos locales, regionales o nacionales, en armonía con otros actores relevantes.
- Los mensajes están basados en experiencias concretas del terreno. El movimiento de Don Bosco invierte la mayor parte de sus recursos en acciones, basadas en el terreno y la experiencia práctica, y en diálogo directo con menores y jóvenes, y conjuntamente con sus familias y comunidades.
- Trabajamos con los jóvenes en situaciones más vulnerables y que sufren una mayor marginalización. Esa experiencia práctica, es la que nos permite elaborar nuestros mensajes, y no son, por tanto; declaraciones teóricas;
- El partenariado con otras entidades (instituciones y otras ONG) es crucial, y se debe basar en el diálogo y el hecho de compartir objetivos comunes;
- Defendemos una visión del cambio *suave pero efectiva* con las instituciones en todos los niveles, con el fin de crear un diálogo constructivo en lugar de la confrontación, con el fin de encontrar una solución positiva a los problemas encima de la mesa

- *Dar voz a los que no tienen voz* es un concepto fundamental, una aproximación de abajo arriba que sostiene nuestra acción, poniendo a los jóvenes en el centro, escuchándoles y acompañándoles en la promoción y protección de sus propios derechos;
- Una cooperación estrecha, y también la implicación, de los grupos laicos de la Familia Salesiana, siguiendo la práctica de Don Bosco, que nos permite tener otra visión a los problemas y contribuye a la creación de sinergias más efectivas que tengan un mayor impacto en la situación actual que queremos cambiar.

6. Principales ámbitos de advocacy

Los Derechos Humanos son universales, inalienables, indivisibles, interdependientes e interrelaciones, con un foco particular en:

- a) Derechos de la infancia (menores y jóvenes)
- b) Educación: incluyendo la formación profesional, la educación formal, no formal e informal.
- c) La lucha contra la pobreza y la promoción de la inclusión social.
- d) El desarrollo comunitario
- e) La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entre niñas y niños.
- f) Jóvenes como agentes de paz²

La Agenda 2030 de la ONU con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa hoy un marco de referencia importante para cualquier intervención con su detallado programa y los indicadores de los ODS. En este sentido muchos otros temas de advocacy pueden ser incluidos, tocando temas como la migración, el tráfico de seres humanos, la cooperación al desarrollo, etc.

Además, la promoción y protección del paradigma de los derechos humanos, en el cual los derechos humanos son indivisibles, interdependientes y están interrelacionados, nos ayuda a reconocer la estrecha relación entre las cinco macro-categorías indicadas anteriormente y nos guía en la comprensión de las relaciones existentes entre derechos de infancia/migración, menores en situación de calle/pobreza, menores no acompañados, etc...

7. Medios

Dado que el compromiso de todas las entidades de Don Bosco es muy vasto y rico, es necesaria una coordinación entre las entidades. Con el fin de preparar mensajes comunes en línea con lo expuesto anteriormente hemos desarrollado algunos mecanismos de coordinación.

7.1 Reuniones de Grupos de Expertos en Advocacy

Las redes internacionales Salesianas activas en el campo de la incidencia política han iniciado diversos grupos de expertos. El propósito principal de esos grupos es agrupar a personas con experiencia de campo en diversos ámbitos, reflexionar con ellos desde una perspectiva Salesiana y elaborar diferentes propuestas políticas: comunicados, documentos políticos de referencia, etc.

Además, estos grupos tienen un efecto cascada, al comunicar las principales novedades políticas desde los foros internacionales a las realidades Salesianas nacionales y locales que están trabajando con las personas afectadas por dichas políticas. Ejemplos de estos son los grupos de Don Bosco Network en Cooperación y Educación para el Desarrollo, o los de Pobreza y Migración o EU2020 Participación (Don Bosco Internacional).

² <https://www.un.org/development/desa/youth/international-youth-day-2017/resources-on-youth-peace-and-security.html>



7.2 Documentos políticos de posicionamiento

Un conjunto de documentos políticos de posicionamiento han sido preparados para apoyar las acciones de incidencia política del movimiento Salesiano. En línea con los conceptos y temas mencionados anteriormente, ya están preparados y difundidos los siguientes documentos.

- 1) Educación: Una Respuesta Salesiana a la Agenda 2030 (en septiembre de 2016)
- 2) Migración: Atención Salesiana a los Menores Extranjeros No Acompañados (en diciembre de 2016)
- 3) Pobreza: Documento de Posicionamiento sobre la Pobreza y la Inclusión Social (en octubre de 2017)

7.3 Campañas de concienciación

Con el fin de difundir nuestro mensaje políticos entre los distintos actores relevantes: autoridades públicas, entres privados, donantes, organizaciones del tercer sector y el público en general, muchas entidades Salesianas están desarrollando campañas de difusión sobre diversos temas.

Estas campañas tienen su foco en dos aspectos principales. Por una parte, es crucial compartir la situación de los titulares de derechos cuyos derechos no están siendo respetados e intentar promover el cambio legal entre los garantes de deberes (duty-bearer). Por otra parte es importante llegar al público en general con el fin de implicarles en proyectos que apoyen a estos jóvenes en situación de necesidad.

8. Estructuras Salesianas ya implicadas en advocacy en Foros Internacionales:

- a) Naciones Unidas
 - Status ECOSOC de Salesian Missions, en la ONU en Nueva York
 - Status ECOSOC del VIS, en la ONU (Ginebra y Nueva York)
- b) Europa
 - Advocacy de DBI a nivel Europeo
 - Agencia Europea de los Derechos Fundamentales
 - Alianza Europea de los Aprendizajes (organizada por la Comisión Europea)
 - Comunidades de expertos en CEDEFOP (agencia europea de la FP)
 - Diálogos Estratégicos con la Comisión Europea y Foros (DG EMPL, DG EAC, DG JUST)
 - Consejo de Europa
 - Advocacy de DBYN a nivel Europeo (juventud, inclusión social y educación no formal)
 - Foro Europeo de la Juventud
 - Fundación Europea de la Juventud (Consejo de Europa)
 - Partenariado en materia de juventud entre la Unión Europea y el Consejo de Europa
 - Diálogos Estratégicos con la Comisión Europea y Foros – DG EAC
 - Advocacy del VIS a nivel Europeo
 - Agencia Europea de los Derechos Fundamentales
 - Plataforma Europea de la Sociedad Civil contra el tráfico de seres humanos
 - Consejo de Europa

En Asia, África y América, hay diversas Inspectorías y organizaciones activas en el campo de advocacy a nivel nacional, pero todavía no hay presencia en los foros regionales.